

Anexo 3

El desarrollo de la ideología fundamentalista entre la militancia del PCP-SL, tuvo varios niveles. Debido a su carácter vertical y dogmático, los grados de ideologización fueron variados. En las esferas más altas del aparato partidario podemos hallar una mayor ortodoxia y dureza de pensamiento. En los cuadros intermedios, pero en especial entre los militantes de “base” y la “periferia”, el grado de ideologización fue menor. Esta característica se refleja también entre los reclusos/as que albergan las cárceles, acusados de pertenecer al PCP-SL. La CVR recibió las dos cartas, que a continuación reproducimos en su totalidad, desde los penales de Yanamayo y Chorrillos, creyendo conveniente publicarlas ya que muestran con claridad esos diferentes niveles de ideologización.

1. Carta desde el penal de Yanamayo

Señor Doctor Salomón Lerner
Presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Lima.

Acudimos a Ud. Doctor Lerner y a su representada nuevamente, reiterando nuestros saludos, y manifestarle lo siguiente:

1. Hacemos conocer a Uds., nuestra posición de pleno acuerdo, apoyo y respaldo decidido, asumiendo a cabalidad la iniciativa y solicitud, que les hiciera a la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el Dr. Abimael Guzmán Reinoso – Presidente Gonzalo – y Elena Iparraguirre Revoredo – camarada Miriam -; para que por vuestro intermedio pueda viabilizarse ante el gobierno del Dr. Toledo, el que acceda y autorice una reunión en el PMBNC, entre el Presidente Gonzalo y c. Miriam con los militantes designados por ellos, con el objetivo de definir y decidir la posición oficial del PCP ante la CVR y la Reconciliación Nacional que propugnamos.

La importancia y trascendencia de dicha iniciativa y solicitud, son innegables, sirviendo a construir el complejo proceso de una futura Reconciliación Nacional, guiados por el rumbo ético de Servir al Pueblo de Todo Corazón.

Derivado de la aceptación y concreción de dicha importante reunión, juzgamos oportuno, solicitar a Ud. Dr. Lerner y a la CVR, analice, acceda y autorice, una Audiencia Pública, en la cual

participe como protagonista de la guerra popular el PCP, representado por su Jefatura el Presidente Gonzalo y c. Miriam; y, otra Audiencia Pública en la cual participemos los prisioneros políticos y prisioneros de guerra, de los diversos penales de la República, cuya agenda proponemos sea el tratar sobre la política y legislación penitenciaria y condiciones de reclusión aplicadas en las décadas del 80 y 90, en el contexto de la guerra interna vivida en el Perú.

2. Como es de vuestro conocimiento, así como de la opinión pública. Nosotros, prisioneros políticos y prisioneros de guerra del PCP, venimos bregando resueltamente por la necesaria Solución Política a los problemas derivados de la guerra interna; iniciativa política fundamentada solidamente por el Presidente Gonzalo, Jefatura estratégica y decisiva del PCP y la Revolución, en su contenido de 5 puntos, de innegable repercusión histórica. La cual aprobamos, estamos decididamente de acuerdo y luchamos activamente por hacerla realidad.

Al asumir ante Uds., nuestro resuelto apoyo y pleno respaldo con los testimonios del P. Gonzalo y c. Miriam, ante la CVR. Documentos de reconocido valor histórico. Solicitamos a Uds. los hagan públicos, pues, sirven a esclarecer la Auténtica Verdad Histórica de la guerra popular, a combatir la impunidad del genocidio, demandando juicio y sanción, no venganza, a quienes dirigieron el Estado en los sucesivos gobiernos del 80 al 2000, a sus más altos representantes y responsables, aun sueltos en plaza, quienes persisten obcecadamente en eximirse y no asumir ninguna responsabilidad de las políticas de Estado, la línea y política genocida que aplicaron a través de sus FFAA y FFPP

El presidente Gonzalo y c. Miriam, han asumido responsabilidad política en representación del PCP, de la preparación y dirección de la guerra popular en el Perú, el más grande movimiento social revolucionario de la historia peruana, de sus limitaciones, errores y excesos. A lo cual se suman los testimonios de los prisioneros políticos y prisioneros de guerra del PCP, tanto colectivos como individuales, los debates políticos con algunos Srs. Comisionados y funcionarios de la CVR, en particular de su sede Sur Andina; en base al mutuo respeto, venciendo incomprendiones, resistencias y oposiciones, con el fin de alcanzar la verdad histórica y ésta se abra paso. Expresamos nuestro desacuerdo por no recibir respuesta a la anterior carta que le enviáramos desde Yanamayo, al iniciar nuestro trabajo dentro de la CVR; y, recientemente, por la suspensión de la anunciada y confirmada visita de 3 comisionados (Monseñor Antunez de Mayolo, Padre Garatea y Pastoy Lay Sun), lo cual evidencia los serios problemas y la ladeamiento que venimos denunciando; a más de los entrabamientos y oposición a que desenvuelvan su trabajo en penales, por parte del gobierno y las altas autoridades del Ministerio de Justicia y del INPE

Seguimos con especial atención, las declaraciones públicas de los Srs. Comisionados, las cuales no sólo comprometen a la propia CVR, ante la opinión pública, sin ser desmentidas o aclaradas, como los reiterados e interesados despropósitos y exabruptos del Sr. Tapia, quien manifiesta una odiosidad patológica al P. Gonzalo y al PCP; del Sr. Degregori, el Sr. Morote, la Sra. Maccher, e incluso algunas suyas Dr. Lerner. Cuyo objetivo político es manifiesto, cargar la responsabilidad total en el PCP, encubrir, eximir y buscar la impunidad del genocidio; poniendo en riesgo la propia credibilidad y trabajo que por ley cumplen, expresando una tendencia de servir a los intereses políticos del actual gobierno, opuesto a tratar la Solución Política y negociación global demandada.

Dr. Lerner, le expresamos nuestro más enérgico rechazo, condena e indignación, desenmascarando el “especial” publicado por la prensa escrita y en particular el programa difundido en TNP el 22 de diciembre en curso; publicitado como informe oficial de la CVR sobre Lucanamarca. Reportaje irresponsable, superficial, subjetivo y unilateral; mostrando carencia de nivel y luces para hacer una evaluación objetiva de los hechos, que sirva a esclarecerlos y a sentar sólidas bases a una futura Reconciliación Nacional, definiendo con meridiana objetividad la responsabilidad de ambas partes, no una judicialización arbitraria. En dicho programa de la TNP, con asistencia de los Comisionados Sra. Maccher y Sr. Degregori, pese a reconocer ambiguamente que fue un enfrentamiento entre ronderos armados, dirigidos y usados como carne de cañón por el gobierno y sus FFAA, en aplicación de la política genocida del Estado para combatir a la subversión, en la guerra antisubversiva; y del otro lado combatientes del Ejército Guerrillero Popular, dirigidos por el PCP, guiados por su política proletaria marxista-leninista-maoísta, pensamiento Gonzalo. Previo al enfrentamiento, las cabezas negras de los ronderos fueron conminados a rendirse lo cual rechazaron, escudándose cobardemente en mujeres y niños. Este enfrentamiento armado que Uds. niegan, lo pretenden presentar como un hecho aislado, como en otros casos “emblemáticos”; fuera del contexto político, militar, social, económico, cultural, de las complejas contradicciones sociales y aguda lucha de clases que en dicha zona se desarrollaba. Así, Lucanamarca, fue un hecho bélico, en el cual el PCP logró rotundo éxito, al conquistar el objetivo político buscado a través de dicha acción armada; frenó y quebró el plan contrasubversivo del gobierno de Belaúnde y sus FFAA, de organizar, armar y usar mesnadas como fuerzas complementarias, enfrentando masas contra masas; no como ilusamente vociferan “el campesinado entre dos fuegos”; dicha acción armada fue acordada, aprobada, planificada y dirigida por el PCP, no fue un “acto de violencia irracional, de venganza”, demandado reiteradamente por las masas del campesinado pobre, de la propia comunidad de Lucanamarca y de las aledañas, para someter a juicio popular a las cabezas negras y gamonales, quienes instigados por las FFAA, habían asesinado

a militantes del PCP y a masas acusadas de apoyarlos, sufrían las correrías, abusos, opresión del poder local y sus ronderos de Lucanamarca. Adrede, en dicho programa ignoran la red de bases antsubversivas instaladas en dicha región por el gobierno y sus FFAA, así como, la posición oficial del PCP, hecha pública luego del balance hecho por su Comité Central; encubren el nefasto papel cumplido por las cabezas negras de los ronderos, gamonales, su red de soplónaje y de todos quienes medraron de la guerra contrarrevolucionaria a la cual sirvieron activamente. Lo principal, de este enfrentamiento armado, es que el PCP, mostró su capacidad de respuesta contundente que paralizó el negro accionar del gobierno, a los pocos meses de decidir el ingreso de las FFAA en aplicación de su política genocida dirigiendo la guerra contra subversiva, cosechó un fracaso y revés político y militar decisivo. Lo secundario, es el exceso, que en modo alguno niega o minimiza lo principal. Exceso producto del enfrentamiento armado. Ahí no se cortaron barrigas de gestantes, como arteramente imputan, ni menos hay pretendidas fosas comunes, todas las tumbas exhumadas por Uds. Están identificadas y fueron sepultados los cadáveres por sus deudos. No estamos de acuerdo con el espectáculo reprobado que montaron en una iglesia limeña y el innegable uso político que de él hicieron. Otra de las negras campañas montadas contra el P. Gonzalo y el PCP, la guerra popular, que rechazamos y condenamos enfáticamente. Son rotundos actos de guerra, ya grabados indelebles en la mente de las amplias masas del pueblo y en la historia, que un amañado e interesado informe “oficial” bajo la guía del “interés de seguridad del Estado, en defensa de la democracia”, no se puede ni podrán negar. Lo claro y concreto es su inútil afán y propósito de acallar el grito y clamor creciente de las verdaderas fosas comunes, como Cayara, Umaru, Bellavista, el genocidio de los penales en el 86 y 92 y muchos cientos más, a las cuales la CVR no sólo no presta atención oponiéndose a su exhumación e investigación de los hechos, en defensa del interés político del estado y gobierno que la nombró; más, su perentorio eco seguirá retumbando en vuestras conciencias. Tampoco hacen denuncia alguna, al acoso, hostigamiento, persecución a muchas de las masas, quienes denunciaron el genocidio y a los genocidas en sus testimonios en Audiencias Públicas; menos les preocupa o toman interés por las denuncias de nuestros familiares y amigos. Nosotros al ejercer el derecho fundamental por excelencia, la Rebelión se Justifica, contra el caduco Estado reaccionario peruano, levantándonos en armas bajo dirección del PCP; no hemos cometido crímenes contra la humanidad. Dentro de su orden reaccionario, el delito políticosocial es lo que nos pueden imputar, nosotros ya hemos saldado y cumplido la deuda con la sociedad y la libertad es nuestro derecho; la cual se abrirá paso. La historia, el pueblo son el tribunal inexorable ante el cual asumimos responsabilidad, no tenemos nada de que arrepentirnos.

Todos estos hechos se producen en un complejo, difícil escenario político de agudización de contradicciones en la otra colina, y en el propio seno del gobierno de turno. El Tribunal

Constitucional, está por dar su fallo sobre la demanda de inconstitucionalidad de la legislación antiterrorista. Culmina la legislación, sin que el Congreso promulgue las nuevas leyes, demandadas por la Corte Interamericana de Justicia. Los tribunales dilatan resolver en segunda instancia los juicios anulados en la primera instancia, por acciones de Habeas Hábeas. Mantiene las ilegales y anticonstitucionales leyes dadas por el gobierno del genocida vende patria de Fujimori. Tras invocar terminar con los “rezagos del terrorismo”, como denomina a lo que queda de la acción armada, prosigue con los planes de pacificación, operativos policiales y militares, sin necesidad de declarar el Estado de Emergencia, restablece bases antisubversivas, reimpulsa las cuestionadas rondas urbanas y rurales; trafica demagógicamente con la pobreza, para proseguir aplicando su nefasto plan neoliberal, correlato de la imperialista globalización repudiada en todo el orbe; generando mayor rechazo del pueblo, sometido a más opresión, explotación, hambre, miseria, desempleo. Es pública la posición oficial del gobierno del Dr. Toledo de actuar dentro de la estrategia de “guerra contra el terrorismo mundial” y ha firmado una “alianza estratégica” con el gobierno de Bush. Rechazamos el término de “terrorismo” con que los imperialistas yanquis, justifican como gendarme del orbe, el combate a la lucha de los pueblos y naciones oprimidas, que empiezan a salir políticamente del repliegue.

A esto se suma la ilegal e inconstitucional Resolución del Ministerio de Justicia y del INPE, disponiendo arbitrarios traslados, con torturas, saqueo y rapiña de pertenencias, con el objetivo de reconcentrar prisioneros políticos y prisioneros de guerra en Yanamayo. En venganza por la exitosa huelga de hambre de inicios de año, y al indudable éxito político de los cientos de juicios anulados, siendo el principal el de la c. Miriam. Dentro del cada vez más importante desarrollo de un nuevo momento de la lucha popular creciente. Por democracia y desarrollo que beneficie al pueblo, parte de la cual es lograr la libertad de los prisioneros políticos y prisioneros de guerra.

¿De qué Reconciliación, pretende tratar ignorando a uno de los protagonistas de la guerra interna vivida en el país, la que siguen negando, pese a ser el objeto de vuestro trabajo?

Agradecemos la atención que preste a la presente.

Atentamente.

Delegados de los prisioneros políticos y prisioneros de guerra del Partido Comunista del Perú, reclusos en el EPMS de Yanamayo, Puno:

Edmundo Cox Benzeville

Mario Efraín Gilvonio Misari

Roller Cometivos Utia
Felipe Tenorio Barbarán
Rodolfo Luna Delgado

(Carta recibida por la Sede Zonal Ayaviri-Puno de la Comisión de la Verdad y Reconciliación el 16 de enero de 2003. Se ha transcrito la carta respetando la ortografía y redacción original).

2. Carta desde penal de Chorrillos

Cuando no se tiene más que el amor,
Por única razón,
Por única canción
Y por única ayuda

Jacques Brel

Escribimos esta carta, confiadas en que, quienes recojan hoy, nuestro dolor, nuestros momentos de sufrimiento y, también nuestros sueños y nuestro clamor de libertad, son verdaderos seres humanos y, eso, nos basta. Les saludamos, llenas de esperanza, pues, los sabemos solidarios y creemos que sabrán mirarnos a los ojos, que, hoy, nuestras almas transitan en un intento desesperado de tocar los suyos.

Nosotras, mujeres, mujeres encarceladas, sentenciadas por delito de terrorismo y traición a la patria, por jueces sin rostro. Habitamos el Pabellón “A”, que es el pabellón piloto, de mínima seguridad del establecimiento penal de Régimen Especial de Mujeres de Chorrillos y, que, en esta oportunidad, queremos, darles a conocer sobre nosotras.

Aquí, habemos, mujeres inocentes, que hemos sido sentenciadas injustamente y, esperamos el indulto desde hace mucho tiempo. Otras, estamos aquí, el tiempo suficiente, ya, como para merecer un beneficio de semilibertad, que, legalmente nos corresponde solicitarlo. Otras; hemos tenido una vinculación periférica, circunstancial que hemos reconocido y somos testimonio vivos de lo que por años venimos demostrando, que hemos cambiado sinceramente, incluso desde antes de ser detenidas y esperamos que la Comisión de Conmutación evalúe nuestros expedientes. En otros casos, esperamos una reducción de pena por la aplicación de la Ley de Adecuación de la Pena o que se nos haga procedente un recurso de revisión.

En esta parte de nuestra carta; en estos minutos en los que se cuenta nuestra vida misma, con todos sus sueños, con todos nuestros deseos inmensos de permitirnos siempre vida a nuestro alrededor pero, también, esta misma vida, con todos sus fracasos, con todos sus heridas, con todos sus errores; quienes sí, con nuestra participación (periférica, circunstancial), con nuestros silencios, con nuestros temores, también con nuestros afectos, hemos ayudado a sostener este otro lado de la violencia, sentirnos, desde aquí, inmensos deseos de decir tantas cosas.... tantas..... También, porque, además, no es tan fácil decir, si hemos sido solamente víctimas, o hemos sido solamente testigos.... Después de todo, creemos que cada una, somos un poco responsables del mundo en que

vivimos.... y, pues, hemos encontrado que sentimos por el pasado, pero también en ellos hallamos una manera de expresarles toda la ternura de nuestra humanidad presente.

Y en esta hora fría, en que la tierra
trasciende a polvo humano y es tan triste,
quisiera ya tocar, todas las puertas,
y suplicar a no sé quién perdón
y hacerle pedacitos de pan fresco
aquí, en el horno de mi corazón

Un día, irrumpieron en nuestras vidas y pretendieron quitárnosla; nos sacaron del hogar y nos arrancaron de nuestros padres, de nuestros hijos, de quienes éramos su alegría y sus sostén. Vinieron por nosotros sin conocernos. Muchos ni siquiera entendían el por qué. Desde entonces, nos encerraron y cambian nuestra vida por un expediente.

Han pasado muchos años ya, y, hemos soportado tantos sufrimientos: 23 horas y media de encierro; media hora de patio; visita por locutorios una vez al mes, sólo por media hora, en el que apenas alcanzabas ver la sombra de tu ser querido, la visita de nuestros hijos cada tres meses, sólo una hora. Aquí hemos sentido morir muchas veces; pero, cada vez, nos hemos aferrado desesperadamente a la vida, por amor a nuestros hijos, por amor a nuestros padres, por amor a la vida misma y, por nuestros sueños de libertad.

El Pabellón “A” se consideró, desde el inicio, como un pabellón que albergaría a quienes, al margen de ser culpables o inocentes, demostraríamos independencia de cualquier organización política subversiva; a pesar, de saber que, teníamos que salir obligatoriamente a cocinar en las peores condiciones de trabajo; a sabiendas que, por ello no recibíamos ningún beneficio.

No nos resignamos, al dolor, al encierro, a las sentencias injustas y desproporcionadas. Sin embargo hay quienes piensan que deberíamos ser encerrados. Nos juzgan tan fácilmente, sin pensar, que nos sólo se trata de nuestras vidas, sino también la de nuestros hijos, la de nuestros padres. Comprendemos. Es la situación dolorosa que hemos vivido, por años, hubieron muchas pérdidas humanas, mucha destrucción en manos de los grupos subversivos que, tampoco tuvieron en cuenta las vidas que habían detrás. Pero, quienes no apuestan por nosotras hoy, no saben, tampoco, de dónde venimos, qué fue de nuestras vidas. Tampoco saben cómo fueron nuestros juicios, cómo inventaron pruebas; que no tuvimos defensa o la tuvimos insuficientemente. No saben que, en nombre de la paz, encerraron a miles de inocentes que perdieron gran parte de sus vidas en cárcel y que aún claman por libertad. No saben que hay quienes hemos pasado 10, 12, 14 años en prisión y que ya nos corresponde salir. Pero: entendemos, que quienes no desean nuestra libertad no nos conocen. Lamentablemente: de nosotras, sólo se dice que somos “terroristas” o que somos “unos

monstruos". Ojalá pudiéramos tener más posibilidades de darnos a conocer y demostrar que somos, sencillamente seres humanos.

Entonces, lo que tratamos, hoy, es tocarles el alma a todos ustedes que, tan humanamente acogen nuestra carta urgente; para decirles que, merecemos ir a nuestra casa; por todo lo dicho, por todo lo que las palabras no alcanzan expresar, por todo el nudo que se ata y desata en nuestra garganta y, sobre todo por nuestros deseos inmensos de estar con nuestros hijos, de compartir sus penas y alegrías, de verlos y hacerlos crecer en humanidad. Por nuestros deseos inmensos de comenzar y terminar el día con sus miradas, con sus sonrisas, por nuestros deseos de llenarlos de besos al despertarlos y no dejar ni un solo día, sin decirles cuanto los amamos. Por nuestros padres; porque no sigan llorando más nuestra ausencia, porque no sigan andando, por años, desolados de aquí por allá, tocando puertas sin tener respuesta; porque no sigan envejeciendo más de dolor y de impotencia. Por nosotras mismas, por nuestros inmensos deseos de vivir; por nuestros sueños, que Dios los sabe buenas. Ya no queremos más despedidas. Por Dios ¿hasta cuándo? Ya es mucho tiempo de amar y acariciar a la distancia. Ya es mucho tiempo de angustia de no saber nada de la familia y ni siquiera tener un teléfono para volver a vivir. Ya es mucho tiempo de no tener una respuesta cuando nuestros niños preguntan ¿cuándo mamá?; lo que soñamos es poder decirles, mañana y, a la noche, mirar juntos las estrellas y llamarlos a cada uno por su nombre.

No sabemos, que manos benditas, sostengan esta carta, pero, como dijimos, son las de un ser humano y eso nos basta, para enviarles este clamor de libertad y de justicia que sale de lo más profundo de nuestro corazón que, a pesar, del dolor no se ha secado de amargura y que, al contrario se enriquece y continúa amando y soñando.

Que Dios los bendiga

Con esperanza

Desde el pabellón "A" Establecimiento Penal de Régimen Cerrado Especial de Mujeres-Chorrillos.

(Recibido por la CVR sede Lima, el 23 de septiembre 2002. Se ha transcrito la carta respetando la ortografía y redacción original).